

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUDAMERICANA PROYECTOS & DESARROLLO S.A. SOUTHPRO S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en el Km 12 $\frac{1}{2}$ Vía Daule, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía SUDAMERICANA PROYECTOS & DESARROLLO S.A. SOUTHPRO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ANA MARIA AGUILAR CASTRO, por sus propios derechos propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 480 votos; y, JUAN RICARDO GALVAN VILLAVICENCIO, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 320 votos.

Preside la sesión el Ing. JUAN RICARDO GALVAN VILLAVICENCIO, y actúa como Secretaria ad-hoc la Ab. Patricia Jurado Yela

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.*

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.*
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2012.*

3.- Aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.

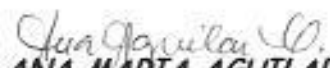
4.- Aprobación que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía obtuvo un resultado de US \$ 4,551.95, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 23% al pago de Impto. a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



JUAN RICARDO GALVAN VILLAVICENCIO

Presidente - Accionista



ANA MARIA AGUILAR CASTRO
ACCIONISTA